

LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE. NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SALTO—Agosto 3 de 1899

Redacción anónima

Administrador-Propietario E. LAGOS

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITUDAS HASTA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVE
PUBLIQUENSE O NO

Precios de suscripción
Por mes \$ 0.66
Km. atrasado 0.06
Núm. del día 0.04
Solicitudes y edictos judiciales convencional

La Reforma

Se publica por su Imprenta calle Uruguay
Número 215.

JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1899

La última cosecha de trigo

El servicio de Estadística Agrícola ha dado ya a la publicidad la mayor parte de los datos recolectados concernientes a la última cosecha.

Falta una cierta cantidad de datos parciales que se publicarán más tarde, a la brevedad posible.

Si no podemos todavía ocuparnos de las cifras referentes a la producción total del país, lo que hacen una vez que está completa la estadística; podemos, sin embargo, poner de relieve algunas consideraciones sobre la relación entre los diversos factores de nuestra producción, relación que no será modificada por los guarismos que faltan.

Antes de todo, debemos felicitarnos de poder al fin disponer de un servicio tan indispensable y agrícola a los que se han dedicado a una tarea tan ardua en sus principios.

Si bien, con el transcurso del tiempo, se familiarizará entre los agricultores la costumbre de entregar, sin recelo, los datos que se les pide; poco a poco los diversos órganos de esta complicada máquina, se armonizarán en sus diversas funciones, con gran beneficio de la exactitud y de la rapidez del trabajo. Insistimos, sobre todo, en lo que se refiere a la rapidez, pues la exactitud matemática en en semejante empresa, es imposible obtenerla en ningún país del mundo, y tampoco tiene real utilidad, pues lo que se busca en una estadística, son principalmente indicios sobre el sentido general de ciertos fenómenos y no cifras absolutas, que no interesan a nadie. Por el contrario, la rapidez en la publicación de los resultados es importantísima, tanto para los agricultores como para los comarcinutes.

Esta obra bien comprendida, bien conducida desde su principio, nos da las mejores esperanzas para el porvenir.

La estadística, así como la publicación de los Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura, nos da tres guarismos interesantes: el área sembrada, la semilla empleada y la cantidad cosechada. No reproducimos estos guarismos, por ser de notoriedad pública. Pero lo que no nos parece interesante es buscar la relación entre el área sombrada y la cantidad recolectada o lo que constituye lo que se llama generalmente rendimiento.

La relación entre la semilla empleada y la superficie sembrada, nos da el término medio de lo que se sembra por hectárea; en fin, la relación entre la cantidad de semilla y la cosecha, nos indica el rendimiento, como se entiende generalmente en el país, cuando se dice que el trigo rinde tanto por uno.

He aquí estas cifras, encuadradas sobre las bases proporcionadas por la estadística:

Departamentos	Rendim. Rendim. cantidad por hect. por una sembrada en kilógs de soms. por hect. k.
Montevideo	538 7.9 71.2
Treinta y Tres	490 7.8 62.5
Tacuarembó	630 8.0 84.6
Minas	933 15.8 59.1
Salto	614 10.2 62.6
Durazno	615 8.6 70.8
Rivera	681 11.0 61.5
Canelones	632 9.8 65.1
San José	742 12.0 61.8
Floridablanca	649 10.6 61.6
Colonia	718 10.7 66.9
Término medio	700 10.0 61.3

Se ve por estas cifras que los rendimientos han variado mucho de un departamento a otro; desde Treinta y Tres que obtuvo solamente 490 kilos por hectárea, hasta Minas que cosechó casi el doble: 933 kilos.

A primera vista, estas dos cifras tan diferentes podrían inducir a creer que el departamento de Treinta y Tres es el menos apto para la producción del trigo, mientras que la

región de Minas es la más apta para el cultivo de este cereal. Sin embargo, sería expresar una opinión un poco aventurada; de un solo dato no se puede deducir una regla general. En realidad, otras explicaciones puede darse de las causas que han producido diferencias de rendimiento tan grandes.

El año pasado ha habido continuas lluvias hasta muy entrado el invierno; este exceso de humedad ha dificultado en alto grado la preparación del terreno en todas las tierras arboladas de subsuelo impermeable.

En Minas, con pendientes más accidentadas, constitución de terreno más moderno, con subsuelo más permeable, es probable que la acción perniciosa de un exceso de humedad se hizo sentir menos que en otras partes; de ahí que los rendimientos sean mayores que en las regiones realmente agrícolas, como Canelones, San José y Colonia.

En cuanto a los pequeños rendimientos de Treinta y Tres, deben atribuirse más bien que a otra cosa, a los malos procedimientos de cultivo y a los desenudos de los agricultores.

De todas las circunstancias, las climáticas casi han debido favorecer en un alto grado a la región de Minas, porque es también allí que se ha empleado meno semilla por unidad de superficie, es decir, 591 kilos por hectárea, siendo la mediana de toda la República, de 64.3.

Corrobora aún más esta tesis, el análisis de los productos, comprendidos en las nuevas series que seguimos examinando, análisis que atribuyen un alto valor a estos productos, especialmente a los de la última cosecha.

Respecto a las cantidades que se cosechó para sembrar, se vé que quedan encerradas entre términos muy cercanos, oscilando alrededor de 64 kilos por hectárea.

De este regla, casi general, de sembrar de 60 a 70 kilos, se debe excluir Tacuarembó, que presenta una verdadera anomalía, sembrando el trigo a razón de 80 kilos por hectárea. Es de dudar si esta cifra no provenga de un error de la estadística, o si razones especiales de terreno y de clima, ó más bien de humedad ó sequedad de los mismos terrenos, no han inducido a los agricultores a adoptar semejante cantidad.

JULIO FRONZINI.

Todavía hay voluntarios

El Deber Cívico

Ha pasado ya el tiempo nefando y de vergüenza que los cuarteles que alzaban fuerzas de linea, constituyan una verdadera Bastilla moderna, donde se amordazan a centenares de ciudadanos indefensos, restringiendo pesados grilletes al ingrado derecho ciudadano; ha pasado para honor del pueblo Uruguayo, esa época sombría, velada por ráfagas de muerte, tenida con sangre de víctimas inocentes, recogidas en los campos solitarios por los malones de la terrible feva.

En estos tiempos, ya no constituyen puntos peligrosos para el ciudadano, los cuarteles, pues en ellos, salvo vergonzosas excepciones ya no existen voluntarios a la fuerza, por el hecho bien encomiable, por cierto, de que el gobierno ha tendido como debe los múltiples campañas de la prensa en el sentido de cortar esa mala práctica establecida en nuestro ejército desde tiempo inmemorial.

Recordamos todavía, con desagrado profundo, la época del Santísimo, en la cual, sin contrar otros gobiernos igualmente que han regido este país, en estos últimos años— época de oprobio verdadero en la cual nunca se respetó el derecho del ciudadano, ni su libertad individual!

Cualquier jefe de cuerpo, revistiendo de una autoridad que no le corresponde, mandaba a campaña las

tablas a firmar la consabida contrata que lo había de esclavizar durante tres ó cuatro años.

He aquí la práctica infame establecida en nuestro ejército para deshacer de nuestra República.

En el presente, parece que algunos jefes de cuerpo, pretean todavía continuar la ingrata tarea de menoscabar el derecho y la libertad ciudadana.

Todavía existen algunos voluntarios a la fuerza en los cuerpos de Ingenieros de Montevideo, y en los que están destacados en campaña.

La prensa se dirige al gobierno, denunciando el vergonzoso procedimiento.

Entendemos que el Presidente de la República pondrá remedio inmediato al mal que amenaza haciéndonos retroceder a los tiempos lugubres de administraciones irregulares y corrompidas.

NOTICIAS

Involuntarios en el Regimiento 1.º de Caballería—Publicamos enseguida la nota que la Comisión Departamental del Partido Nacional pasó ayer al jefe del Regimiento 1.º de Caballería, Coronel Biust pidiéndole la libertad de cinco correligionarios forzados al servicio. Dice así esa nota.

Salto Agosto 2 de 1899.

Señor Coronel

Guillermo Biust.

En el Regimiento 1.º de Caballería al digno comando de V. S. prestan servicio militar sin contrato los ciudadanos y afiliados a nuestra colectividad política Ulises Benítez, Eugenio Tomásini, Carmelo Velázquez, Gil Benítez y Adolfo Martínez.

Como esos ciudadanos desean obtener su bajo y no hay ley alguna en la República que les imponga la obligación de continuar en el Regimiento prestando servicios no dirigidos a V. S. en su carácter de Presidente de la Comisión Departamental del Partido Nacional rogando quiere dar las órdenes del caso para que los mencionados ciudadanos sean dados de baja y puedan disponer libremente de sus personas.

Esperando que el señor Coronel atenderá debidamente a esta solicitud tan justa como legal sin necesidad de otras gestiones, me es grato usar de esta oportunidad para significarle las consideraciones de mi mayor estima.

Alfonso de Salterain

Presidente.

Julio Delgado

Secretario.

Algo muy lógico—Pero muy vergonzoso—El colega «La Prensa» noticia en su número de ayer que un teniente alcalde Cecilio Sosa, echando mano de todos los recursos imaginables andaba desempeñando la Comisión de recoger firmas para una petición que vía a ser elevada al Jefe Político pidiendo se nombre a Don Fermín Semblat, el comisario inquisidor y agente electoral oficialista a uno de otras bellezas (según las denuncias hechas por este diario y «La Prensa») y que no han sido desvirtuadas. Inspector de Policias del Departamento.

El lector convendrá en que es lógico esperar ese nombramiento.

Tan corrompida y tan desmoralizada está nuestra policía, que ello no nos tomará de sorpresa.

La carentura del Jefe Político que nos ha tocado en suerte, nombró hace poco tiempo a Joaquín Alpuy salido el mismo día de su nombramiento de la cárcel, donde permaneció más de diez meses sufriendo la condena por abusos de autoridad, a ese individuo, decímos lo nombró sub-comisario de la misma sección que fue teatro de las hazañas que lo costaron la terrible condena. Después de esto que dijeron tendrán el nombramiento de Semblat para Inspector de Policias como una compensación a las censuras que por sus procedimientos incorrectos y sus abusos ha merecido de la prensa hoñada?

Comisión seccional para la lista de la Si-ruel—La Comisión Directiva del Partido Nacional ha recibido la nota que más abajo publicamos donde dijeron cuenta de haber quedado constituida. Contrastá la actividad desplegada por esos correligionarios con la conducta observada por los correligionarios de las secciones urbanas que no han podido una convocatoria a la Comisión propuesta algunos

de los ciudadanos designados no han concurrido a las reuniones a que han sido llamados. Dice así la nota a que nos referimos:

Boletín Julio 30 de 1899.
Sr. Presidente de la C. D. de Partido Nacional, Dr. A. de Salterain.

Tengo el honor de comunicar a esa digna Comisión que con fecha 28 del mes que se ha constituido la Comisión seccional en esta 8a, resultando por mayoría de votos compuesta

Pte. Don Juan Arzaguet
Vice-p. Alberto Studor
Tesorero. Antonio Madrid
1º Secret. León Bernalda
2º Secret. Vicente Arzaguet.
Aprovechamos esta oportunidad para saludar con la más alta consideración a los Sres miembros de esa Comisión a quien Dio. G. ms. ns.
Juan Arzaguet.
Pte.

León Bernalda.

Strio.

La petición de los consignatarios y exportadores de frutos del país—La Dirección General de Aduanas ha informado favorablemente en la petición que fue presentada al Ministerio de Hacienda por los consignatarios y exportadores de frutos del país, pidiendo que al crear la patente del uno por ciento adicional—con que debe gravarse la exportación para las obras del puerto—se tenga presente que ese uno por ciento sea incluido a la vez en el valor del valo que actualmente expide la Dirección G. de Aduanas por derechos de gastos importados del extranjero al puerto de Montevideo.

La oficina de control de la Aduana considera oportuna la indicación porque procediendo estos frutos del extranjero y deseando favorecer al comercio de tránsito no deben soportar el uno por ciento de patente adicional.

De completo acuerdo con esa oficina la Dirección G. de Aduanas, considera que es atendible la petición referida para que se devuelva el uno por ciento de patente adicional, que se destina a las obras del puerto, a los frutos naturales similares a los del país que vienen de tránsito.

En las mismas taperas—Indudablemente se negar, por que los mismos frutos se imponen con su elocuencia, que en estos tiempos en que tanto se habla de concordia cívica y en que se jactan los hombres de las alturas de hacer política nacional los nacionistas del departamento vienen sufriendo las más duras persecuciones los mismos atentados que fueron los rasgos típicos de las corrompidas administraciones exclusivistas anteriores.

En la memoria de todos está fresca el recuerdo de lo que se ha hecho en motivo del robo en la Administración Departamental de Cortes. Solo sobre tres honorables empleados, los tres ánticos nacionistas, recayeron las sospechas de la autoridad que los redujo a prisión dejándolos a la vista del público para observar para con ellos las mismas condenas que se guardan a los criminales convictos y confesos. No se habrá olvidado tampoco a los infelices ciudadanos Cerrito, Cañete y Iglesias (este último liberado recientemente) a quienes se han negado sus derechos y libertades.

Los háznas del sub comisario Almeida que apaleó a un sereno porque se abrigaba el cuello con un pañuelo celeste es digna también de ser recordada. Agregaremos ahora a estos ejemplos elocuentes las demás que vienen cometiendo los Jefes del Regimiento 1.º de Caballería que no contentos con festear con libaciones alcohólicas y hasta con jugueteras el luctuoso aniversario de Acugua hacen posar las mil veces odiosas escenas de la fiesta sobre ciudadanos honrados y trabajadores que no han cometido otro delito que profesan otra fe política que la que profesan los militares aludidos. Y vamos a la citación de concretos para demostrar que no nos mueve la pasión al expresarnos así: el Segundo Jefe de ese Regimiento, militar a quien se tenía aquella por culto y digno viéndolo aprobado por su jefe político.

Algunos de los que se han nombrado a la Comisión para la lista de la Si-ruel—La Comisión Directiva del Partido Nacional ha recibido la nota que más abajo publicamos donde dijeron cuenta de haber quedado constituida. Contrastá la actividad desplegada por esos correligionarios con la conducta observada por los correligionarios de las secciones urbanas que no han podido una convocatoria a la Comisión propuesta algunos

compañeros y vulgar: «Sícate ese trato porque te voy a sacar en el cuarto tel.

Por lo que respecta al Sr. Coronel Biust, ya sabemos los puntos que calza en cuanto se refiere al respeto que a todo hombre honesto y sobre todo a un funcionario lo deben merecer las opiniones políticas de sus conciudadanos. Durante su permanencia en la Jefatura Política de Paysandú demostró como entendía él sus deseos de partidario, persiguiendo, castigando y haciendo víctimas de la leva a cuantos nacionistas humildes y pobres caían en su poder. En el Arapóy, vuelve a sus antiguas mañas y para comprobarlo basta la nota que en otro lugar publicamos de la Comisión Departamental Nacionalista reclamando la libertad de cinco correligionarios.

En presencia de estos hechos, digámonos si tenemos razón al afirmar que hoy como ayer nos encontramos en las mismas taperas: la providencia roja apesar de sus mil protestas de fraternidad y de concordia se ensaña con el adversario, que ha conquistado el respeto a sus opiniones políticas y el goce de sus derechos, con el plomo de las batas y a punta de lanza.

Volveremos sobre el tema.

Noticias en montón—Después de una larga gira por campaña, a donde lo lleva el cumplimiento de su deber, de inspección los establecimientos de enseñanza se encuentra desde ayer entre nosotros el Sr. Apolinario Pérez Inspector Departamental de Escuelas.

Con motivo de haber el P. E. decretado feriado el día de hoy no han funcionado las escuelas públicas ni ha habido despacho en el Juzgado de lo Penal.

Preparando en los acreditados talleres de los Srs. Larri y Ottino un número único que aparecerá el próximo 25 de Agosto. Colaborarán en él todos los hombres de letras de nuestra ciudad, realizando el mérito de esa publicación a los trabajos litográficos que se intercalarán en el texto.

Se anuncia para dentro de poco la llegada a ésta

El Oriental

Taller especial en composturas de relojes, alhajas, armas y máquinas de coser.
Los trabajos son garantidos - Precios modicos.
Casa de confianza.
F. Fabier (hijo).

PANADERIA DEL COMERCIO
DE
LUIS HORNBOSONI

CALLE DAINAN, Número 18 y 20
Se vende pan, biscochos, pan marcelés, harina, maíz, afecho y afechito, galleta grande y chica, por mayor y menor.
Esta casa cuenta á mas del rdarto de mañana, uno especialde la tarde.

PREVENCION

Debiendo venderse el dia 15 del presente en público Almoneda por ejecución que sigue la sucesión de Luis Gallino contra Don Juan Bourre por cobro de un crédito hipotecario una fracción de terreno sito en San Antonio que pretende ser dueño de ella este último, prevengo a quien se interese en su adquisición que gran parte del terreno que se de ser vender se encuentra comprendido en un juicio que por reivindicación de una chacra lo ha iniciado al referido Sr Bourre ante Juzgado Letrado Departamental.

A fin de que no se pretenda alegar ignorancia hago esta prevención.
Sítio, Abril 12 de 1899—Eustaquio F. Ipar.

CABINERIA, TORNERIA Y
CAJONERIA FUNEBRE

DE CÁNDIDO MACCIO
Calle Uruguay n.º 257 frente á la casa de la Sra. Viuda de Orcasius.

En esta casa abierta nuevamente al público se hace toda clase de muebles, se tornan tolas de billar carillas y tapones para bodegas.

Vajillas y mesitas de fantasía de todas clases, especialidad en servicio fúnebre á todas horas. Precios modicos.
Taller de torneria Callelos 111.

Colegio de la Colonia Italiana

DIRECTOR S. ANGELERI
SITUADO AL LADO DEL MERCADO NUEVO
SALTO ORIENTAL

Clases Elementales y Comerciales
Se reciben pupilos y medopupilos, y se preparan alumnos para ingresar en la Universidad y en el Colegio Militar de Montevideo.

HORAS DE CLASE.—Por la mañana de 8 a 11.—Por la tarde de 2 a 5.—Por la noche de 8 a 10.

Al Prodigio Americano

De regreso de mi viaje á la capital he traído para mi heredada sastrería un colorido y variadísimo surtido de artículos para la presentación.

Casimires ingleses y franceses, corte de pantalones de los más variados gustos, lanas de colores, forros de calidad superior etc., etc. Enemigo de los reclamos bombásicos, pido á las personas de buen gusto y que quieren vestir bien que visiten la sastrería "Al Prodigio Americano" en la seguridad de que ante los más exigentes saldrán satisfechos.

Se garantiza la estafeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean. No olvidarse "Al Prodigio Americano" frente al Hotel Union Oriental, calle Guaya n.º 43 y 45.

Miguel Bessiano

TABACO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE
FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

SUCURSAL, SALTO, DAYMAN 111

Casa central, Zalala 79, Montevideo

Capital autorizado \$ 12 000,000
idsuscrito 6 000,000
id. integrado 5 000,000
CURSÁLES: en todas las capitales

U los Departamentos.
de Gira directamente sobre Buenos Aires y vende letras y órdenes telegráficas sobre España, Francia, Inglaterra y demás países europeos, sucur sales casa Central, sobre esta á la par.

Se abonan los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al pago de los mismos.

Tasa de Interés

Se abona sobre depósito en cuenta corriente:

A lo vista el 2 o/o anual
• • • retirar con 30 días aviso 3 • •
por 3 meses 3 • •
por 6 meses 4 • •
se cobra en cuenta en descubierto 6 16 o/o.

CAUCIONES—Sobre Certificados de Tesorería atorados en 20 puntos menos que la cotización bursátil del dia de la mercadeo.

DESCUENTO COMERCIAL sobre artes á plazo; por cantidades menores de \$ 500, el 8 y 9 o/o an.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Sobre campo de pastoreo ó de lechería hasta 2,000 pesos con la amonitación no menor del 2 o/o anual y el 9 o/o de interés anual.

Horas de Oficina de 10 a 12 y 1 a 4.
El Gerente

Establecimiento tipográfico

LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215.—SALTO
Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros talleres garantizando RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESMERO en todos los trabajos que se nos encuentren.

No admitimos competencia en la impresión de
FOLLETOS,
TARJETAS,
CIRCULARES,
NOTAS COMERCIALES,
ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas.—Precios sumamente modicos.

SIGLO XXX

'NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA TIPICERIA
TALLER DE ESCULTURA
DE GOS PACCOT Y CIA

CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140.—En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento á vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se emplean en los escraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventajoso comprador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, ó sea en obra blanca, tornería y esculturas clásicas ó vulgares etc. etc.

Cajonería Funeraria—La casa cuenta también con un servicio especial de pompas horas.

BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1856.

En esta importante casa se recibe constantemente de Europa artículos frescos y de primera calidad, los cuales se venden á precios sumamente modicos.

CALLE URUGUAY Núm. 9—

Joyería, Relojería y Platería
ORIENTAL

De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY Núm. 92

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que he recibido directamente y traído de la capital un variado surtido en los ramos de Joyería y Relojería como también artículos de fantasía para regalo.

Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de brillantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alhajas y objetos de Platería, dedicando especial cuidado á la confección de artículos de brillantes, compuestas de relojes cronómetros y de relojería. Completo surtido en anteojos, lentes de todas clases. Se componen chapalones de oro y de plata, moedas desmontadas, etc. etc.

FERRETERIA Y HOJALATERIA
COMERCIAL
DE ESTEBAN SOLARO

Uruguay 162-164.—SALTO

Gran surtido de Ferretería, Hojalatería, Platería y losas.

Un hermoso surtido de herramientas para la Agricultura.

Taller de Hojalatería con personal competente para atender cualquier trabajo del ramo.

Agente de las renombradas Preusns para la lava de Eugenio Mesquini.

Agente de los acreditados aparatos purificadores de agua para el vino.

BARRACA DE MADERAS
LA PAZ

DE
DUCOMMUN & AVELLANAL

gran surtido de Artículos de Barraca

y materiales de construcción

Detalles permanentes de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA Nentuno

Gran economía y gran consistencia

Únicos consignatarios en el Salto Oriental

John. S. Burnett

DENTISTA AMERICANO

Uruguay 2 O. (Altos)

Sus especiales polvos dentífricos y loción bucal se venden en todas las farmacias.

Elaboración de café á vapor

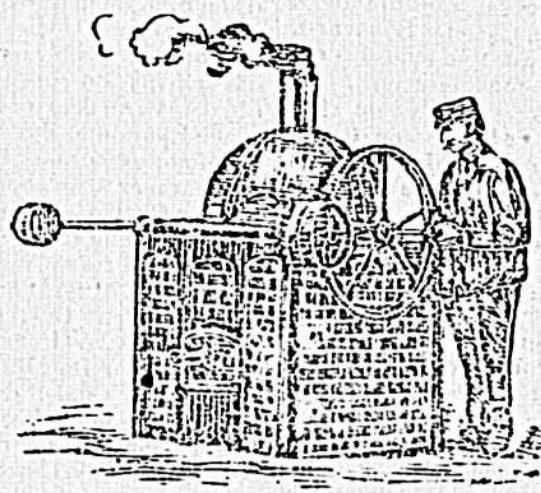
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR

EL AIRE CONCENTRADO

• Economía de un veinticinco por ciento

DOS AMERICANOS



Marca de Fábrica Registrada

El café está acondicionado en tarros de medio, uno, dos y cinco libras. El comprador puede llevarlo tostado, en grano ó molido. En las ventas por mayor hacemos un descuento conveniente.

MONTEVIDEO—ARAPEY 196—MONTEVIDEO

Agentes en esta los Srs. Amorim & Mó

Barraca de frutos del país

de

JORGE C. DICKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AYRES como también sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Río de la Plata.

Agentes de los rollos de TABACO LAIDLAW y los específicos Fluídos CALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapebi No. 151.

B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR

Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten wood

• Calle Itapebi n.º 91. (Salto Oriental)

MURAY'S

Específico de tabaco molido, para curar la sarna

BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIALMENTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo. También MURAY'S extracto de tabaco—Inmejorable para curar la sarna. Único introductor TOMAS MURAY.—158 Reconquista 158—BUENOS AIRES.

ÚNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorim y Mó.

Nuevo Banco Ingles

DEI

Rio de la Plata Ldo. Londres en Ing.

Si participa a los Tenedores de Valores (Promissory Notes) que deben presentarlos al infrascrito, apoderado del Liquidador Oficial del Banco Londres, ó al Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su reconocimiento e inscripción en el Registro correspondiente.

Efectuado esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON.

25 de Mayo n.º 33—Buenos Aires)